Señores Comisión para el Mercado Financiero <u>Presente</u>

Ref. Comunica celebración de Asamblea Ordinaria de Aportantes Fondo de Inversión Vantrust Financiamiento Inmobiliario IV.

De mi consideración,

Por medio de la presente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley N° 20.712 y a lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores, comunicamos en carácter de HECHO ESENCIAL del "Fondo de Inversión Vantrust Financiamiento Inmobiliario IV" (en adelante, el "Fondo") que, en Asamblea Ordinaria de Aportantes del Fondo celebrada con fecha 27 de mayo del presente año, se aprobaron, entre otras, las siguientes materias:

- 1. La cuenta anual del Fondo y sus estados financieros para el año terminado al 31 de diciembre de 2024.
- 2. Se eligieron como miembros del Comité de Vigilancia del Fondo para el ejercicio 2025 a los señores Pablo Espinosa Zuñiga, Roxana Dalmazzo Brito y Tomás Oviedo Etchegaray, fijando su presupuesto gastos y remuneración.
- 3. Se designó a Addval Auditores SpA como empresa de auditoría externa para el ejercicio 2025.

Sin otro particular, saluda atentamente,

Alfredo Tagle Silva Gerente General

Vantrust Capital Administradora General de Fondos S.A.